

REFLEXIONES MOTIVADORAS SOBRE POTENCIALIDADES INTEGRADORAS DE LA SALUD, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD EN TRINIDAD

MSc. Julio E. Pérez Cruz

MSc. y Lic. en Educación Especialidad Ciencias Biológicas y profesor Asistente
perezcruz@sumt.ssp.sld.cu

MSc Raimundo Fernández Abril

MSc. y Lic. en Educación Especialidad Matemática y profesor Asistente
mundy@sumt.ssp.sld.cu

Resumen:

La salud pública, es el arte de prevenir las dolencias y las discapacidades, prolongar la vida y esfuerzos organizados en comunidad para sanear el medio ambiente, pero se necesita educar a los individuos en principios de higiene personal y colectiva desarrollando la maquinaria social, asegurando a cada miembro de la comunidad un nivel de vida adecuado.

Esta actividad gubernamental es social e interdisciplinaria. En 1995 se inician transformaciones socio económicas, se perfecciona el sistema nacional de salud. Se elaboran nuevas estrategias, se destaca el movimiento de municipios por la salud donde se integran potencialidades comunitarias para promover la salud con cooperación intersectorial y extrasectorial. A partir de estas reflexiones, se propone **recomendar componentes que constituyen potencialidades aun no explotadas en las estrategias municipales trazadas, a pesar de las premisas creadas por el propio proceso revolucionario y con ello motivar a las autoridades sanitarias sobre la necesidad de reconocer y actuar en función de las relaciones de la salud, el medio ambiente y el desarrollo sostenible en la comunidad trinitaria.**



Introducción

Los seres humanos son el centro de las preocupaciones por el desarrollo sostenible y tienen derecho a una vida sana.⁽¹⁾

La salud humana es un problema multisectorial que depende de la disponibilidad permanente de recursos ambientales y de la integridad del ambiente. El hombre su salud y su bienestar depende de una calidad y nivel de vida aceptable.

Según la O.M.S es a partir de la declaración de río que se analiza con profundidad las diversas formas de integración entre el ambiente y la salud en el contexto del desarrollo.

Hay diversos recursos medio ambientales de los cuales depende la salud humana, entre ellos, son imprescindibles los niveles de agua, aire, alimentos, combustibles, cultura, educación y saneamiento ambiental.

La interpretación y comprensión integral del medio ambiente no es posible si se parte solamente de la interpretación de los procesos naturales al margen de los sistemas o modo de producción que han tenido lugar en el desarrollo de la sociedad humana.⁽²⁾

Sin lugar a dudas los llamados problemas ecológicos o ambientales aparecieron con el capitalismo como sistema social, pues antes de esta F E S, los cambios realizados en el medio ambiente no rebasaban los límites o capacidades del ecosistema natural a escala planetaria, pero el capitalismo al requerir cada vez en mayor medida de la obtención de ganancias convierte al medio natural y sus recursos en fuente directa de objetos de explotación y consumo, igual que cualquier otra mercancía⁽²⁾.

Consideramos que cualquier discusión sobre la salud tiene que partir del entendimiento del panorama social y de las corrientes sociales que influye sobre la salud haciendo reconocimiento de la importancia del ambiente. La salud humana debe recibir sin duda más atención en el discurso sobre la política ambiental. La epidemiología de la salud y la medicina comunitaria reclaman de un fuerte componente ecológico y pone en práctica principios fundamentales de la bioética.

Es necesario formar en los hombres, instituciones y autoridades, motivaciones, escalas de valores y una cultura basada en una ética más humana que le permita tomar actitudes y comportamiento en correspondencia con el lugar que ocupa el hombre dentro de la biosfera, se trata a nuestro juicio de que el desarrollo sea sostenible

teniendo en cuenta no solo dar solución al ritmo de contaminación del ecosistema planetario, a crisis económicas y sociales derivadas de patrones industrializados y consumistas, sino que también tenga presente el desarrollo humano y futuro y con ello parámetros como, longevidad, conocimientos e ingresos que dan prioridad a las necesidades básicas como, la nutrición, la vivienda, la atención médica, la sanidad ambiental y en definitiva la garantía de una salud y calidad de vida aceptable. A partir de estas reflexiones desarrollamos nuestro trabajo, por lo cual nuestro propósito es:

Motivar a las autoridades sanitarias a cerca de la necesidad de reconocer y actuar en función de las relaciones de la salud, el medio ambiente y el desarrollo sostenible en la comunidad. Teniendo en cuenta:

- Abordar diversos componentes positivos en la relación salud, medio ambiente y desarrollo sostenible en nuestra comunidad.
- Propiciar el reconocimiento de la bioética como paradigma cultural en la redimensión ética de la salud y sus relaciones con el medio ambiente y desarrollo en función del bienestar del hombre.

Desarrollo.

En los últimos años ante la degradación del medio y sus posibles consecuencias para la salud humana han aumentado considerablemente los asuntos relacionados con la salud ambiental.

El punto de partida de análisis de este aspecto es la aceptación de que el medio ambiente incluye el ámbito físico cultural, las transformaciones sociales y por su puesto al hombre, que es quien produce estas transformaciones.⁽³⁾

Pero al respecto nos interrogamos.

¿Hasta que punto está bien dotado el medio ambiente en que vivimos para mantener la vida? ¿Y tenemos bien definido los peligros para la salud que contiene el medio ambiente en que vivimos y las potencialidades creadas para combatirlas?

¿Estamos explotando de forma racional y eficiente los recursos de que dispone nuestra ciudad en las estrategias de sostenibilidad en función de un municipio saludable?

Antes de tratar de responder con objetividad estas interrogantes para sustentar el propósito incentivatorio de estas reflexiones queremos hacer algunas observaciones semánticas, las cuales deben ser interpretadas en todo su contenido para obtener claridad en la propuesta reflexiva que hacemos.



Salud Pública: Ciencia y arte de prevenir dolencias y discapacidades, prolongar la vida y fomentar la salud y la eficiencia física y mental mediante esfuerzos organizados en la comunidad para sanear el medio ambiente, así como las lesiones, educar al individuo en los principios de la higiene personal, organizar los servicios para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y para la rehabilitación, así como desarrollar la maquinaria social que le asegure a cada miembro de la comunidad un nivel de vida adecuado para el mantenimiento de la salud. ⁽⁴⁾

Medio Ambiente: Es un sistema de continuas relaciones entre factores bióticos, abióticos, socioculturales, políticos ideológicos, económicos, históricos e higiénico sanitarios, en el que se centra la visión de una compleja trama de relaciones que va desde la propia existencia del hombre hasta su cultura y relaciones con lo natural y artificial o construido lo general, lo particular y lo individual y colectivo. ⁽³⁾

Desarrollo Sostenible: Proceso de elevación sostenida de la calidad de vida de las personas mediante el cual se procura el crecimiento económico y el mejoramiento social en una comunicación armónica con la protección del medio ambiente, de modo que se satisfacen las necesidades de las actuales generaciones, sin poner en riesgo los de la futura. ⁽³⁾

Bioética: Nuevo paradigma cultural en proceso de conformación de carácter humanista y proyección global orientado hacia redimensionamiento ético de la actividad y correspondiente relaciones sociales que afectan la vida en el planeta y consecuentemente la vida y el bienestar del hombre ⁽⁴⁾

Ecología Humana: Aplicación de principios generales de la ecología a la sociedad, a fin de determinar las relaciones mutuas entre la población humana y su medio y establecer los principios que rigen su distribución y agrupación en la tierra. ⁽⁶⁾

Ciudad saludable: es aquella que crea y/o mejora constantemente su ambiente social y físico, y utiliza los recursos comunitarios necesarios para ayudar a los ciudadanos a desarrollar mediante la asistencia mutua, todas las funciones de la vida ⁽⁴⁾

Saneamiento Ambiental Básico: Son todas las actividades o medidas que tienden a crear un ambiente de bienestar y salud para la comunidad, incluye el control del agua de beber, de excretas, control y disposición final de residuales líquidos y sólidos. Control de vectores, de alimentos y manipuladores, calidad del agua, control

de centros de recreación, albergues fabricas etc.Son todas aquellas medidas recontrol necesarias para el logro del bienestar y la salud de la comunidad ⁽⁷⁾

Inspección Sanitaria estatal: Conjunto de actividades de prevención, tratamiento y control sanitario epidemiológico que realiza como función exclusiva el área de higiene y epidemiología a través del viceministerio que lo atiende, sus direcciones, departamentos especializados, los centros Provinciales y Centros y Unidades Municipales de Higiene y Epidemiología y que tiene como objetivo exigir el cumplimiento de las disposiciones jurídico- sanitarias ⁽⁷⁾

Premisas de las Potencialidades.

1. La estrategia genial trazada por nuestra revolución cubana para el desarrollo incidiendo en el mejoramiento de las condiciones de vida y creando las premisas necesarias para una relación armónica y humana entre la naturaleza y el hombre,.
2. El acceso al trabajo y el desarrollo de un amplio sistema de salud centrado en el bienestar del hombre.
3. La elevación sistemática del nivel general de escolaridad de la población y de su calificación técnico profesional.
4. El desarrollo de la ciencia y la técnica generando una política racional y sostenible respecto al uso y la protección del medio ambiente y sus recursos naturales.

Potencialidades municipales para trazar estrategias bioéticas y de sostenibilidad.

Familia: Es una categoría histórica que cambia de acuerdo con las transformaciones sociales. Elemento activo y mediador en las relaciones de los individuos con la sociedad. ⁽⁸⁾

A partir de esta definición es importante precisar que la familia trinitaria ha tenido transformaciones socioeconómicas y culturales considerables que han evolucionado y que hoy existen condiciones objetivas para tenerlas en cuenta como una potencialidad en proceso bioético sustentable

Ejemplos:

- Las transformaciones socioculturales transcurridas por el impacto del turismo y sus dependencias, lo que supone un cuidado especial del medio y los componentes ambientales de su radio de acción en lo cual aún subsisten carencias de tipo organizacional y de acción protagónica de sus dirigentes y trabajadores , atendiendo

a la higiene del local y de su entorno que se ve afectado por la propia dinámica que se genera de una actividad recreativa, festiva, de distracción, entretenimiento y de esparcimiento social.

- La existencia autorizada por el estado de arrendatarios de vivienda y cuenta propistas en diferentes esferas socioeconómicas que como es sabido ocupan un determinado espacio ambiental que se ve afectado por la acción antropogénica en el transcurso de actividades relacionadas con la venta de productos artesanales, comestibles y bebestibles que generan desechos que a la larga por menoscabo de recursos y negligencias producto de la falta de conciencia ambiental van a parar al medio, contaminando a este, perjudicando la salud ciudadana y la sostenibilidad ambiental,

- La condición de ciudad monumento nacional y su declaración como Patrimonio de la Humanidad **a Trinidad de Cuba. Y su Valle de los Ingenios**

Lo antes expuesto se cuantifica de la siguiente forma según datos obtenidos por las oficinas correspondientes de Poder Popular, Oficoda, C D R, Educación y Salud.

- 13 495 familias integradas en núcleos de abastecimiento de la canasta básica con un total de 42 782 personas.
- 5 Consejos Populares y 65 zonas que comprenden 590 CDR y una membresía de 36 535 cederistas.
- 89 escuelas, 15 380 alumnos y 1 497 profesores y maestros.

Toda esta masa, reconocida y protegida por el Artículo 35 del Capítulo 4 de la Constitución de la República.

Educación: Alcanzar salud para la población se convierte en un propósito que inquieta a varios sectores y que encamina los pasos del trabajo educativo.

La escuela como institución social encargada de la educación de la personalidad de los estudiantes responde al desarrollo de la educación ambiental, la salud y la sustentabilidad a partir del desarrollo de hábitos y habilidades, capacidades, actitudes, valores y aptitudes para resolver los problemas.

La política en nuestro país sobre la educación de la salud, medio ambiente y calidad de vida están bien definidas en documentos del PCC, CITMA y la Constitución de la República, entonces el problema no radica en definir política sino en buscar vías y trazar estrategias que favorezca su aplicación práctica, efectiva y consecuentes de acciones a favor de la protección del medio ambiente, la salud y el bienestar del hombre con una sostenibilidad que tenga en cuenta los principios bioéticos.



Salud Pública. Cuenta con los programas de prevención para la sostenibilidad y las estrategias trazadas en el movimiento de ciudades saludables

En estos programas se deben reflejar.

Bases del programa

- Propósitos
- Principios para la ejecución de la etapa de sostenibilidad.
- Requerimientos básicos para consolidar el paso a la etapa de sostenibilidad.
- Reorganización de estructuras y funciones del área de salud.
- Fortalecimiento de logística.
- El manejo integrado para la participación de la comunidad.
- La selección de las fuentes y fuerzas que van a trabajar.
- Nivel de atención a los trabajadores.
- Acciones de superación y preparación de toda el área de salud.
- Comunicación y educación comunitaria.
- Vigilancia integrada y activa y control epidemiológico.
- Atención medica integrada.
- Revitalización del programa de prevención y control en las unidades de salud.
- Revitalización del programa integral de higienización ambiental. Lo que significa estructurar totalmente sobre nuevas bases y alta jerarquía del gobierno local la obligatoriedad de acciones e inversiones necesarias, en un plan gubernamental integrado y seguido estrechamente a nivel local teniendo en cuenta a.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Instituto Nacional de la Vivienda
- Ministerio de Economía y Planificación
- Ministerio del Trabajo y Seguridad Social
- Ministerio de Educación, Educación Superior y Cultura.

- Ministerio de la Ciencia Tecnología y Medio Ambiente
- Ministerio de la Agricultura
- Ministerio de la Industria Básica
- Ministerio del Transporte
- Ministerio de Interior
- MINCAX
- Además deben tenerse en cuenta la Oficina del Conservador, el Palacio de Pioneros, Trabajadores Sociales y la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana.

Cada uno de ellos tendrá bien definidas cuales acciones son imprescindibles en su cumplimiento para garantizar la etapa de sostenibilidad. Incluyendo el proceso de educar a la sociedad.

La salud trasciende la idea de forma de vida sana y se concibe como un desarrollo de potencialidades, entonces la promoción de la salud no concierne exclusivamente al sector sanitario ⁽⁴⁾

Inspección Sanitaria Estatal.

La coincidencia territorial absoluta de la división utilizada por la asistencia médica e higiene y epidemiología facilita la integración del trabajo de las unidades preventivas y asistenciales y el cumplimiento del objetivo principal logrando el óptimo estado de salud de la población.⁽⁹⁾

En cada CMHE y UMHE, policlínicos y sub-dirección de higiene y epidemiología deben existir planos y mapas de territorios.

Los mismos estarán divididos por Consejos Populares con el propósito de.

- Prevenir y erradicar los peligros y riesgos ambientales.
- Suprimir los infractores de esas regulaciones y fortalecer la disciplina higiénica epidemiológica así como la responsabilidad de todos los órganos y organismos y la ciudadanía en general.

Reflexiones finales.

El objetivo fundamental de la salud pública en Cuba es el desarrollo de la medicina comunitaria que tiene como fin promover higiene, salud y prevenir enfermedades.

Para lograr este objetivo es necesario tener presente el papel de la familia, médico, docente de la salud, enfermeros, estomatólogos y trabajadores sociables por lo cual es necesario garantizar la formación de estos profesionales y sus instituciones correspondientes.

Esta es una tarea eminentemente social que requiere del esfuerzo mancomunado de muchos factores tales como. el estado, condiciones de vida, educadores, profesionales de la salud y la familia.

Se hace necesario incluir en los programas de prevención algunas potencialidades con las que cuenta la Ciudad de Trinidad dado su desarrollo socio cultural que no han sido explotadas totalmente y que inciden directamente en la sostenibilidad el cuidado medio ambiental, la salud y calidad de vida de la población ellas son.

- La oficina del conservador de la ciudad.
- El Ministerio del Turismo y sus Dependencias
- El Palacio de Pioneros y los Círculos de Interés
- La ACRC
- Los trabajadores Sociales

Conclusiones.

Se hace evidente que la prevención y promoción de salud, sus relaciones con el medio ambiente y la sostenibilidad constituyen una tarea eminentemente social.

Puesto de manifiesto las potencialidades existentes en el municipio consideramos motivador el análisis de las mismas por las autoridades locales de manera que contribuya a organizar con eficiencia las estrategias que permitan convertir a la comunidad trinitaria en una ciudad sustentable partiendo de la aplicación de principios bioéticos como paradigma cultural en la redimensión ética de la salud y sus relaciones con el medio ambiente todo en función del bienestar del hombre.



Referencias Bibliográficas.

1. Revista AIDIS. Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo.
2. Colectivo de autores. Lectura de Filosofía, Salud y Sociedad. Editorial Ciencias Médicas. La Habana, 2006, Pág. 33
3. Introducción al conocimiento del medio ambiente. Universidad para todos. Suplemento Especial. Editorial Academia. 2003. Pág. 3
4. Gabriel Toledo Curbelo Dr.: y otros. Fundamentos de Salud pública. Editorial Ciencias médicas. La Habana, 2004 Pág. 9, 64
5. Pérez M. E., Pérez A. Fundamentar la bioética desde una perspectiva nuestra. En, bioética desde una perspectiva cubana, Centro Félix Varela, La Habana, 1997. Pagina 33-34
6. Castro Ruz Fidel. Ecología y Desarrollo. Selección Temática, 1963 –1994, Cátedra Política. La Habana 1994.
7. Colectivo de autores. Introducción a la Salud Pública. Editorial Ciencias Médicas. Ciudad de la Habana, 2004 Pág. 210,382
8. Colectivo de autores. Sociología y Trabajo social Aplicado. Selección de lecturas. Editorial Félix Varela. La Habana, 2003. Pág. 177
9. Paneque Ascutin A. Dr. Inspección Sanitaria Estatal. Editorial Ciencias Médicas. La Habana, 2005, Pág.40
10. Constitución de la Republica de Cuba. Editora Política, La Habana, 1992.

Artículos de la constitución relacionados con los factores expuestos.

1. Artículo 35 Capitulo IV Protección de la familia.
 2. Artículo 50 Capitulo VII Protección de la salud y planes de divulgación sanitaria.
 3. Artículo 105 Capitulo XII Protección, organización y chequeo de actividades de salud y medio ambiente por el Poder Popular-
 4. Artículo 51 Capitulo VII Derecho a la educación de todos los ciudadanos.
11. Ley 81 sobre protección y cuidado del medio ambiente. 1989

Artículos de la ley 81 relacionados con los factores expuestos.

1. Artículo 28 Capitulo IV Impacto ambiental.
2. Artículo 139. Título XI. Desarrollo sostenible del turismo.

3. Artículo 149 Título XIII. Saneamiento ambiental. Ministerio de Salud Pública.
4. Artículo 163 Coordinación Ministerio del CITMA, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Salud Pública con la CTC y la ANAP.

12. Caduto Michael J: Guía para la enseñanza de valores ambientales. Programa Internacional de Educación Ambiental UNESCO. PROMA, Editorial Castellana, 1992.
13. Castro Ruz Fidel. Ecología y Desarrollo. Selección Temática, 1963 –1994, Cátedra Política.
14. Castro Ruz, Fidel: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y desarrollo, en Granma, año 34, Junio 14, 1992.
15. Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Estrategia Nacional de educación ambiental
16. Centro de Información, Gestión y educación Ambiental. La Habana 1997.
17. Colectivo de autores. Lectura de Filosofía, Salud y Sociedad. Editorial Ciencias Médicas. La Habana, 2006. Pág. 33
18. Delgado Collazo, Basilia y Maria Puentes Alba: La orientación de la actividad pedagógica ¿El maestro un orientador? Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1992..
19. Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Editorial Grijalbol. Año 2001.
20. _____ (2007) Mesa redonda: la educación ambiental en Cuba. Trabajo realizado desde la enseñanza primaria hasta las universidades. En evento Internacional de Educación Ambiental, Varadero, 2007.
21. _____ (2003) La educación en valores ambientales. Reflexiones necesarias. Universidad Pedagógica de Camagüey.
22. CITMA: (1997) Ley N.81 de Medio Ambiente.
23. _____: (1999) Decreto Ley 201/1999. De áreas protegidas.
24. _____: (1999) Ley forestal. Minagri. Dirección forestal.
25. _____: (2000) Programa ambiental de Cuba. Indicadores socioeconómicos y ambientales.
26. _____: (1997) Estrategia nacional de Educación Ambiental. Centro de información, gestión y Educación ambiental, La Habana.



27. ____: (1996) Agencia de Medio Ambiente. Reglamento para la inspección ambiental estatal. Resolución n. 130/95. Editado por CIDEA, CITMA.
28. ____: (1995) Programa nacional sobre medio ambiente y desarrollo (AGENDA 21), CITMA, Comarca Nacional, La Habana.
29. ____: (2007) Estrategia Ambiental Nacional. Centro de información, gestión y Educación ambiental, La Habana.